



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003586-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a cantidades abonadas a Solla y Cía, S. L., por la redacción del Proyecto de Ejecución, Control de Calidad y Edificación de 8 viviendas concertadas en Traspinedo (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Julio López Díaz, PE/003586, relativa a cantidades abonadas a Solla y Cía, S. L., por la redacción del Proyecto de Ejecución, Control de Calidad y Edificación de 8 viviendas concertadas en Traspinedo (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita 0803586, formulada por D. Julio López Díaz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cantidades abonadas a Solla y Cía, S. L., por la redacción del Proyecto de Ejecución, Control de Calidad y Edificación de 8 viviendas concertadas en Traspinedo.

En 2011 PROVIL, S. A., abonó a la empresa Solla y Cía, S. L., adjudicataria de la construcción de 8 viviendas concertadas en Traspinedo (Valladolid) un total de 563.186,91 € correspondientes a las certificaciones abonadas en los meses de mayo, julio, octubre y noviembre.

Valladolid, 22 de enero de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez